

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 20 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0975

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 706 de fecha 11 de marzo del año 2024.
12. Resolución N° 722, 723, 724 de fecha 12 de marzo del año 2024.
13. Resolución N° 737, 738, 739, 746 de fecha 15 de marzo del año 2024.
14. Resolución N° 744, 745 de fecha 14 de marzo del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	JOHANNA PIZARRO VEGA					COMUN	\$ 1,303,761
	VALENTINA MENA CAROCA					COMUN	\$ -
	BARBARA GODOY ALMAZABAL					COMUN	\$ 145,546
	GEORGINA PONCE MORAGA					COMUN	\$ 221,378
	IVONNE GARAICOA LAYANA					COMUN	\$ 1,339,217
	PAULA HERNANDEZ GALARCE					COMUN	\$ 453,806
	ROLANDO PRIMERA VELASQUEZ					COMUN	\$ -
	PATRICIA FUENTES ALBORNOZ					SANNA	\$ 1,498,550
	KAREN SANTIAGO AHUMADA					COMUN	\$ 952,295
	PAOLA DIAZ COTROZO					COMUN	\$ -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.



SEBASTIAN TELLO CONTRERA

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado